



Una Revisión Diacrónica del Participio Activo Español. Gradientes Catoriales y Oficio Agentivo de una Forma Desverbalizada

GUILLERMO M. JODRA*

The Catholic University of America, Washington, USA

Abstract. Is there any thing like an active participle in modern Spanish? The great treatises by Antonio Nebrija, Miguel Antonio Caro, Juan Lorenzo or Juan Francisco Mesa Sanz have tackled the question by asking whether the present active participle of Latin survives or not in the Spanish language, instead of pondering the existence or not of an active participle specific to Spanish. This article gives account of the current loss of interest around this linguistic phenomenon due to the aforementioned expectation offset. It proves that the decrease in its status and the vanishing off modern grammars is not linked to a loss of the ability to express present active agency in Spanish. As such, the article analyzes the syntactic phenomena which deprived the active participle of its verbal character, as well as the process of its re-categorization in the form of adjectives, nouns, adverbs, and even prepositions. Ultimately, it argues that the study of the Spanish participle demands linguists to reconsider the very idea of speech parts in search of a taxonomy that can synchronously and diachronically account for the peculiar verbal-nominal-adjectival

* **Author's address:**

Department of Modern Languages and Literatures

The Catholic University of America

620 Michigan Ave, NE Washington, D.C.20064, USA

E-mail gmmoralesjodra@gmail.com

nature of the participle. The answer to this conceptual challenge can be found in the original Greek and Latin conception of the participle as, precisely, participation.

Keywords: Active participle, parts of speech, linguisticgradient, Spanish, Andrés Bello, Bas Aarts.

Resumen. ¿Existe un participio activo en el español moderno? Los tratados clásicos de Antonio Nebrija, Miguel Antonio Caro, Juan Lorenzo o Juan Francisco Mesa Sanz han formulado el interrogante preguntándose, en realidad, si pervive en la lengua española el participio activo presente del latín, en vez de ponderar la existencia o no de un participio activo propiamente español. Tal perspectiva, que espera de la lengua algo que no puede darle, explica la actual pérdida de interés por dicho fenómeno lingüístico. Demostrando que la mengua en su estatuto y la relegación de las gramáticas canónicas no implica una pérdida de la capacidad para expresar la agencia activa presente, el artículo analiza los fenómenos sintácticos que han privado al participio activo de su carácter verbal, así como el proceso de su recategorización en forma de adjetivos, sustantivos, adverbios y hasta preposiciones. En última instancia, la investigación del participio español impele a reconsiderar las categorías gramaticales tradicionalmente llamadas *clases de palabras* o *partes de la oración* en busca de una taxonomía que pueda dar sincrónica y diacrónicamente cuenta de la peculiar naturaleza verbal-nominal-adjetival del participio. La respuesta, sugeriré, al enigma podría haber estado ante nuestros ojos desde la original conceptualización griega de *metokhe* y latina de *participium*.

Palabras clave: Participio activo, tipos de palabras, gradiente lingüístico, español, Andrés Bello, Bas Aarts.

1 Introducción

¿Existe un participio activo en el español moderno? Los grandes tratados de Antonio Nebrija, Miguel Antonio Caro, Juan Lorenzo o Juan Francisco Mesa Sanz han formulado el interrogante preguntándose, en realidad, si pervive en la lengua española el participio activo presente del latín, en vez de ponderar la existencia o no de un participio activo propiamente español. Tal perspectiva, que espera de la lengua algo que no puede darle, explica la actual pérdida de interés por dicho fenómeno lingüístico. El objetivo de estas páginas es valorar los procesos sintácticos que habrían legitimado a los lingüistas a la hora de eliminar, primero, el participio de entre las clases de palabras del español –al ser subsumido bajo las formas no personales del verbo– y, segundo, la



idea misma de un participio activo —pues sólo reconocen el *Diccionario* y la *Gramática* de la RAE la forma pasiva—² La pregunta es, pues, ¿qué ha cambiado entre la seminal *Grammatica* de Nebrija (1492) y la *Gramática* de Emilio Alarcos Llorach (1994)?

Demostrando que la mengua en su estatuto y la relegación de las gramáticas canónicas no implica una pérdida del español actual para expresar la agencia activa presente, el artículo analiza los fenómenos sintácticos que han privado al participio activo de su carácter verbal, así como el proceso de su recategorización en forma de adjetivos, sustantivos, adverbios y hasta preposiciones. A modo de sustrato teórico, el presente ensayo pondera la validez y el poder explicativo de tres modelos correspondientes a sendas concepciones de la interfaz entre el lexicón mental, el plano semántico y el morfosintáctico, así como de la validez y el modo de las categorías gramaticales correspondientes a las clases oracionales. Llamaré a estos tres paradigmas del siguiente modo: a) *secuencial* es el modelo que no cuestiona la existencia de palabras y tiene que explicar cómo el participio cambia de una clase a otra, b) *acategorial* para caracterizar el acercamiento que rechaza de pleno la división de las palabras en partes oracionales y c) *gradiente* a un paradigma que explica el desplazamiento de las funciones lingüísticas sin renunciar a la idea de clases de palabras.

Los interrogantes en el horizonte del texto son, pues, si existe o no el participio activo en español, si las palabras españolas etimológicamente provenientes de un participio activo tienen todavía una naturaleza verbal o semi-verbal y, consecuentemente, tanto si la respuesta es afirmativa como negativa, ¿qué, cómo y por qué ha cambiado? En última instancia, la investigación del participio español impele a reconsiderar las categorías gramaticales tradicionalmente llamadas *clases de palabras o partes de la oración* en busca de una taxonomía que pueda dar sincrónica y diacrónicamente cuenta de la peculiar naturaleza verbal-nominal-adjetival del participio. La respuesta, sugeriré, al enigma podría haber estado ante nuestros ojos desde la original conceptualización griega de *metokhe* (μετοχή) y latina de *participium*.

² El concepto de *categoría gramatical* constituye un intento de reemplazar el más frecuente y escolar de *clases de palabras o partes de la oración*. En un intento de rescatar lo positivo de ambas aproximaciones, los emplearé como sinónimos mientras no indique lo contrario. De hecho, al final del ensayo regresaremos a la obra de Bello para reivindicar la vigencia de su intuición: quizá hilemos más fino si en vez de como clases, agrupamos las palabras según sus *oficios sintácticos*.



2 Estado de la Cuestión

De acuerdo con la naturaleza del fenómeno que nos atañe, el cambio categorial del participio activo de presente al adjetivo y el sustantivo, impera considerar tanto el plano sincrónico como el diacrónico. Si bien la lengua nuclear del ensayo es necesariamente el español, por alterarse las nomenclaturas (y habrá que ver si el lexicón) en el paso del latín al castellano medieval y el español moderno, será necesario remitirse a la gramática latina e incluso, si bien de forma modesta y complementaria, a algún aspecto de la distribución de una lengua tan hondamente participial como es el griego ático. La argumentación se construye sobre tres tipos de fuentes: a) bases de datos y corpus; b) gramáticas, diccionarios y estudios –clásicos y modernos–; c) bibliografía lingüística en torno a las categorías gramaticales y clases de palabras, las diversas concepciones del lexicón, los modos de interfaz léxico-semántica-sintáctica y, por último, los procesos de cambio como el de relexicalización y el derecategorización.

- *Corpus*. Además de la extracción directa de obras fundacionales del español, de Juan de Mena al Marqués de Santillana o Góngora, los ejemplos del castellano medieval y el español moderno proceden principalmente del inestimable *Corpus histórico del español* a cargo de Mark Davies (Illinois State University). En el caso del latín, a la lectura de la Vulgata, Ovidio o Tito Livio sumó el corpus de lenguas clásicas compilado en la *Perseus Digital Library*.
- *Gramáticas y estudios*. Confluyen aquí tanto gramáticas y estudios clásicos sobre el español (Nebrija, Bello, Caro ...) como textos contemporáneos que abordan cuestiones de taxonomía ya presente en las gramáticas de lenguas grecorromanas (estructuralismo, generativismo o funcionalismo heredan y refinan con frecuencia términos y conceptos, incluidas las categorías gramaticales o clases de palabras). La discusión parte de la *Gramática* de la Real Academia, escrita por Emilio Alarcos Llorach, para desde ella analizar los cambios en el canon que han privado al participio de la calidad de clase de palabra autónoma y, en el caso del participio activo de presente, lo han relegado a la subsunción bajo otras clases, el arcaísmo o, frecuentemente, el silencio. El objetivo es rastrear el decurso por el que una forma verbal griega y latina de pleno derecho deviene una entidad diferenciada en el español, ora bajo la clase adjetival, ora bajo la nominal. Para comprender qué ha ocurrido con el participio presente en el camino al español moderno, será necesario estudiarlo en su terreno natural.



- *Debates contemporáneos.* El renovado interés por las clases de palabras, su hermetismo (o flexibilidad) y su universalidad o no, podría hacer parecer que se trata de un debate de reciente factura, cuando lo cierto es que la escaramuza que enfrenta a generativistas, estructuralistas, cognitivistas, pragmatistas y psicolingüistas hiende sus raíces en problemas que atraviesan la historia de la gramática (existiendo ya desde el primer día disenso acerca del número de clases de palabras), la filosofía del lenguaje y la metafísica (campos en los que Platón y Aristóteles, Ockham y Escoto disputan la existencia o no de universales, así como su naturaleza lingüística). ¿Cómo explicar, entonces, desde las perspectivas contemporáneas la pérdida del participio presente? Y, ¿podría decirse que existe o no esta forma en español?

Los últimos debates permiten desafiar los modelos vigentes a través de dos interrogantes. Primero, ¿cómo describir y explicar la lexicalización o el cambio en la información argumental de una palabra del léxico –por ejemplo, el pasar de ser un verbo que debería asignar caso a un sustantivo que debería recibirlo–? Y, ¿cómo abordan las teorías contemporáneas las excepciones a la categorización en clases de palabras?

En el último tercio del siglo XX destaca el trabajo de John Robert Ross, especialmente en tres obras: *Adjectives as Noun Phrases* (1969), *The Category Squish: End station Hauptwort* (1972) e *Islands and Syntactic Prototypes* (1972). Su trabajo sobre categorías lingüísticas anticipa uno de los retos esenciales de este artículo: si se adopta un modelo de gradiente, ¿se puede hablar de desplazamiento –o confluencia, o cambio ...– intercategorial o intracategorial? Y, si se adopta una perspectiva tal, ¿qué ocurre con la noción de categoría? El desafío taxonómico es seminalmente abordado en la obra capital de Eleanor Rosch, *Principles of Categorization* (1978), a partir de quien se pueden definir las categorías en torno a un núcleo encarnado por algunos miembros prototípicos del taxón. Particularmente interesantes son las alternativas propuestas por Teresa Moure, *La alternativa no-discreta en lingüística* (1993) y Ramón Almela Pérez, *Bases para una morfología continua del español* (2003), quienes contribuyen a aplicar las lógicas no-discreta y difusa a las categorías lingüísticas con el fin de superar las limitaciones de las categorías basadas en taxonomías discontinuas. A modo de contrapunto respecto a esta morfología continua del español, la valiosa llamada a la precaución de Roberto Cuadros Muñoz en *Hacia una ¿nueva? lingüística: reflexiones sobre la llamada alternativa no-discreta* (2006) encuentra en la obra clásica de An-



drés Bello un inesperado aliado cuya categoría de oficio lingüístico permite beneficiarnos de las ventajas del modelo gradiente sin renunciar a las ventajas explicativas de las clases de palabras.

Dado su carácter propedéutico, el presente artículo adopta una noción mínima del gradiente gramatical que parte del trabajo principal de Bas Aarts. Antes de elaborar el capital *Syntactic Gradience. The Nature of Grammatical Indeterminacy* (2007), volumen cuya propuesta informa el núcleo de mi revisión del fenómeno en lengua española, Aarts había dado pasos esenciales en *Conceptions of Gradience in the History of Linguistics* (2004a), *Modelling Linguistic Gradience* (2004b) y sus contribuciones al volumen que edita junto a Denison y Keizer, *Fuzzy Grammar: A Reader* (2004). En lo relativo a su aplicación a la lengua española, merece la pena evaluar la aplicación de estos principios al pionero trabajo de Claudia Borgonovo en *Participios activos* (1999).

3 Metodología

La selección de los ejemplos atiende a tres criterios: a) frecuencia, b) distribución categorial –esto es, seleccionar casos que cubran todos los usos contemporáneos de formas originalmente participiales– y, siempre que sea posible, c) la predilección por instancias de naturaleza anómala o compleja como clara pervivencia de rasgos verbales en una palabra catalogada como adjetivo, la cual evidencia las limitaciones explicativas de las teorías lingüísticas contemporáneas.

La inclusión de este último criterio cualitativo es necesaria para demostrar que si bien hay vocablos cuya transición de la forma verbal del participio activo a la de adjetivo no presentan problema, hay otras que no se someten con tanta docilidad a los requisitos de la nueva clase; consecuentemente, la investigación deberá centrarse en aquellos casos que desafíen las taxonomías vigentes y cuestionen la subsunción del participio activo de presente bajo otras clases de palabras que el canon vigente ha certificado. A modo de dispositivo de falsación adicional, la muestra ha sido compulsada por el criterio cuantitativo de los dos corpus que ofrece la Real Academia: *CORDE* en el caso del estudio diacrónico y *CREA* en el de la actualidad del español. Esto permite fundamentar el criterio también sobre base cuantitativa mediante el cruce de repositorios. Por considerar que silencios y malentendidos en torno al participio activo español se deben principalmente a una cuestión terminológica –esto



es, a qué llamamos clase de palabras, qué es un verbo o un adjetivo—, acucia no sólo revisar qué se ha dicho sobre el participio, sino cómo se ha hecho.

4 El Problema de la Definición del Participio

Toda gramática incluye una ringlera de “clases de palabras” que, dependiendo de la perspectiva adoptada, oscila entre siete y once categorías o partes de la oración, incluyendo verbos, sustantivos, adjetivos, o preposiciones. El participio es una de las diez partes de la oración reconocidas y estudiadas por Nebrija en su *Grammatica* de 1492, mientras que ya no lo es para Andrés Bello en 1847 ni para Emilio Alarcos Llorach en la *Gramática* de la RAE, publicada en 1994. Paralelamente a la pérdida del estatuto de parte autónoma de la oración, se aprecia una paulatina reducción de las cuatro formas del participio latino —activo presente, pasivo pasado, activo y pasivo futuro— a la única forma de participio, a secas, reconocida únicamente como forma no personal del verbo. ¿A qué puede deberse el paulatino retroceso que en última instancia lleva a Alarcos Llorach a omitir el participio activo y dedicar al pasivo únicamente tres páginas en la sección de *Formas derivadas del verbo* (Alarcos 2004: 184-186)? Para responder a esta incógnita cabe preguntarse, ¿qué significa hoy ‘participio’?

Participio. (Del lat. *participium*). 1. m. Gram. Forma no personal del verbo que posee terminación -do en el paradigma regular del español y puede formar tiempos compuestos. 2. m. Gram. Forma no personal del verbo, asimilada frecuentemente al adjetivo en su funcionamiento gramatical, que es susceptible de recibir marcas de género y número y de participar en la formación de pasivas y otras perífrasis verbales. (DRAE: “participio”)

El participio es hoy una parte del verbo principalmente reconocida por su labor en la construcción de formas compuestas —v.g. *he leído, hubieren rogado*, etc— y su uso adjetival —v.g. *un escritor fracasado*—. Su rasgo principal reside en una naturaleza a camino entre el verbo, el adjetivo y el sustantivo. Pero tal característica resuena hoy como un mero eco en el *Diccionario* de la RAE, donde es “asimilada frecuentemente al adjetivo”. Sin embargo, acontece un aparente misterio lingüístico: no se trata de que el oficio del participio latino desapareciese con la transición a la lengua vulgar, sino que el participio es reconocido como clase de palabra cuando el español moderno ya se ha afianzado



por completo. De hecho, recordar los orígenes de la gramática sistemática en lengua española evidencia la necesidad de explorar esta tensión –no digo hibridez ni mezcla, sino tensión porque es algo en movimiento y propio de cada palabra–. Este fenómeno se perpetúa en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de 2010, que evade la cuestión al afirmar que “Son sustantivos de una sola terminación (esto es, sin variantes en -a) muchos nombres de persona acabados en -nte que proceden en gran parte de participios de presente latinos (11.4h)”. Ante la creciente tendencia a obviar el problema, merece la pena reconstruir la genealogía de esta confusión para, ojalá, encontrar una respuesta. Veamos qué tiene que aportar el tratado fundacional de Antonio de Nebrija.

Del inexcusable clásico del nebrissensis destacan sobre todo las secciones I, XIII y XIV del tercer libro junto a las secciones I y XI del cuarto, donde cataloga “las diez partes de la oración que tiene la Lengua castellana” y define el participio. En el primero de los segmentos, capítulo decimotercero, leemos algo que simultáneamente recuerda y no a la definición vigente: “Participio es una de las diez *partes* de la oración, que significa *hazer et padecer* en tiempo como verbo, et tiene casos como nombre; et de aquí se llamó *participio*, por que toma *parte del nombre et parte del verbo*” (Nebrija 1492: III, XIII; énfasis añadido). La merecida importancia que Nebrija concedía a la etimología se pone de manifiesto en su argumentación, que traba el carácter medianero del participio –*parte del nombre et parte del verbo*– con el remoquete el *participio* propio de la tradición latina. La centralidad que Nebrija atribuye a la raíz de *pars*, *partis* no es en modo alguno casual: ya desde el *participium* latino, que es un calco semántico de la *metokhe* griega, los primeros gramáticos definen las palabras que bajo este taxón caen como entidades que son y no son, como vocablos cuya definición es su indefinición. Lo fundamental del participio no es el qué–*tiempo como el verbo*–, sino el cómo –*toma parte del nombre et parte del verbo*–. La pregunta queda así, ¿porqué hoy no se considera suficientemente autónomo e idiosincrático como para mantener su estatuto exento algo que para griegos, romanos y españoles hasta no tanto tiempo ha fue, en su peculiar entrecruzamiento de rasgos verbales y nominales, catalogado como algo único e independiente?

Similares descripciones de la *metokhe* pueden encontrarse en la primera arte gramática griega, la *Techne Grammatike* (ΤέχνηΓραμματική) compuesta por Dionisio de Tracia entre el segundo y el primer siglo a.C, así como, *in extenso*, en la más temprana gramática completa que se conserva: la *Sin-*



taxis (Περὶ κυττάξεως) de Apolonio el Díscolo, escrita en la primera mitad del segundo siglo después de Cristo. Del mismo modo, el *participium* latino fue abordado siglos después en clave de intersección por Prisciano – *Institutiones Grammaticae*– y Aelio Donato – *Ars grammatica*–. Pese a las inevitables distancias, las definiciones de estos maestros resultan sorprendentemente vigentes, asemejándose a las de la lingüística contemporánea, la Real Academia o el *Diccionario de latín por raíces* de Santiago Segura. Es por ello que merece la pena recuperar las palabras de Apolonio el Díscolo, quien en su *Sintaxis* reflexiona:

Es evidente, por tanto, que no se podría defender la propia denominación de ‘participio’, a no ser que siguiese al nombre y al verbo una parte de la oración resultante del acuerdo de los caracteres de ambas, del mismo modo que después del masculino y del femenino viene el negativo de éstos, el neutro. (Díscolo 1987: 85-86)³

La clarividencia de Apolonio el Díscolo es tal que parece calcada en uno de los libros que, veintitrés siglos más tarde, reabre en nuestro tiempo la discusión sobre la naturaleza y universalidad (o no) de las partes de la oración. Mencionando explícitamente la deuda que todos hemos contraído para con el Díscolo y la revisión latina de Prisciano, señala Jan Anward en el artículo que abre el volumen editado por Maria Petra y Bernard Comrie, *Approaches to the Typology of Word Classes*: “*metoché* (participle): a part of speech sharing features of the verb and the noun [...] *participium* (participle): a class of words always derivationally referable to verbs, sharing the categories of verbs and nouns (tenses and cases), and therefore distinct from both” (Vogel & Comrie

³ Para completar la idea del Díscolo sobre el participio es importante leer también lo que antecede y sucede al pasaje citado: “Y al participio, en justa sucesión, se le ha asignado el lugar después del verbo, manifestando dicho puesto su origen en la transformación del verbo en formas flexivas. (Como hemos mostrado con más detalle en el tratado *Del participio*, la adopción, por, parte de los verbos, de formas declinables con sus correspondientes géneros, por fuerza había de producirse al no ser susceptibles los verbos de proporcionar la coherencia en dichas categorías) [aquí viene la cita del cuerpo del texto] Pues si no admitiésemos la prioridad de las susodichas partes de la oración, resultaría que no podríamos llamarles “participio” ni “neutro”, porque ¿de qué dos términos preexistentes iba a ser negativo el neutro y de qué iba a “participar” el participio? Ni, por otro lado, hubiera sido posible interponer ninguna otra parte de la oración, digamos pronombre, adverbio, conjunción u otra cualquiera, dado que no participa de las características de ninguna de aquéllas” (Díscolo 1987: 85-85).



2000: 11). El consenso acerca del estatuto intermedio del participio le garantizó durante siglos y a lo ancho de numerosas lenguas el privilegio de constituir una clase exenta de palabras; ahora bien, ¿por qué se sigue reconociendo el origen verbal del participio pasivo al tiempo que se ha desleído el vínculo entre el participio activo y el verbo? El hecho de que el participio pasivo de pasado haya sido integrado en la clase de los verbos, mientras que el activo de presente lo ha hecho en la de adjetivos, nombres, preposiciones y adverbios ha de ocupar el siguiente escalón de nuestra investigación. Mas, ¿existe un participio activo hoy español?

5 El Participio Activo

La pregunta puede parecer baladí, pero sería huero continuar sin cuestionar el sustento mismo de este ensayo preguntándonos, ¿existe acaso un participio activo en el español de nuestros días? Trazadas un par de cautas salvedades y sin necesidad de caer en nostalgias, los casos que de inmediato analizaremos nos exhortan a responder afirmativamente tomando las palabras de Miguel Antonio Caro en el clásico tomo, *Tratado del participio*, dedicado íntegramente a tan capital fenómeno: “Puede decirse, pues, que nuestro adjetivo en *-nte* recorre la escala que media entre el participio y el simple adjetivo; sin que esto autorice para tomarlo, como han hecho algunos gramáticos, por verdadero participio activo” (Caro 1976: 133). Las frescas palabras de un sabio cuyo magisterio no sólo es vigente, sino que adelanta concepciones tan en boga como la idea de un gradiente gramatical en el que las instancias individuales de cada palabra *recorren la escala* que media entre una categoría y otra. Mas, ¿de qué hablamos cuando decimos participio activo? Nos referimos a formas tan semánticamente densas como aquella de San Juan de la Cruz: “Los ojos ardientes, le mostró el furor de su pecho” (“Llama de amor viva”). Formas que, por su riqueza, desafían las categorías gramaticales al uso.

Alcanzando su auge como forma verbal en la latinidad postciceroniana y la Edad Media, la trayectoria del participio activo sería, salvo en los intentos latinizantes e italianizantes del Renacimiento, siempre descendente en favor a la nominalidad (Lorenzo 1998: 57; Mesa Sanz 2004: 377; Laughton 1964; Laurent 1999). Este hecho es percibido por los gramáticos, que van desde la cautela de Caro y Nebrija hasta la negación de Bello y Alarcos. El problema principal es que, preocupados por su evolución y morfología, prácticamente nadie nos dice qué es el participio activo. Comparemos en su busca las



caracterizaciones de Nebrija, Caro y, ante su omisión en la *Gramática* de Alarcos, el *Diccionario* de la RAE. Teniendo muy en mente las gramáticas grecolatinas que tan bien conocía, el estado de la cuestión trazado en 1492 por Nebrija es el siguiente:

Mas, como diremos, el castellano a penas siente el participio del presente et del venidero, aunque algunos de los varones doctos introduxieron del latín algunos dellos, como *doliente*, *paciente*, *bastante*, *sirviente*, *semejante*, *corriente*, *venidero*, *passadero*, *hazedero*, *assadero*; del tiempo passado tiene nuestra lengua participios casi en todos los verbos, como *amado*, *leído*, *oído*. Las significaciones del participio son dos: activa et passiva. Los participios del presente todos significan acción, como *corriente*, el que corre; *serviente*, el que sirve. (Nebrija 1492: IV, XI)

Esta referencia explícita a la importación latina es valiosa, pero el pasaje no va más allá de constatar el hecho de que el participio tiene voz verbal y es una de las diez clases de palabras. Siglos más tarde, Miguel Antonio Caro dedica varias páginas de su *Tratado* al cotejo de los usos latinos y su aplicación española, certificando de manera tan tajante como críptica que “el participio activo tiene de suyo un carácter de independencia en que se distingue de los adjetivos” (Caro 1976: 130). Ante la negativa de Bello, Caro aboga por la legitimidad del participio activo en la gramática y lengua españolas mediante una polémica interpretación de las formas en *-ndo* y *-nte*. A qué pueda deberse ese carácter independiente no logra, a mi juicio, responder el gramático colombiano. ¿Lograrán obras más recientes despejar la incógnita? Aunque condenándolo al arcaísmo, el *Diccionario* de la Real Academia de la Lengua Española mantiene una sugerente reliquia gramatical que merece ser estudiada: “Forma no personal del verbo, asimilada frecuentemente al adjetivo en su funcionamiento gramatical, que es susceptible de recibir marcas de género y número y de participar en la formación de pasivas y otras perífrasis verbales”. Hoy adjetivo, ayer verbo, el participio activo es una de las más ricas herencias del latín. Identificables bajo los sufijos *-ante*, *-(i)ente*, perviven en el *Diccionario* actual quinientas noventa y cinco entradas cuya etimología remite a una forma verbal participial agentiva originaria.⁴

⁴ Como de costumbre, no se le escapa a Nebrija el origen de esta morfología: “El participio del presente forma se en la primera conjugación, mudando la *r* final en *n*, et añadiendote, como de amar, *amante*; de enseñar, *enseñante*. En la segunda conjugación, mudando la *er* final en *iente*, como de leer, *leiente*; de correr, *cor-*



Una lectura cuidadosa de las gramáticas revela que el participio establece dos concordancias simultáneas: *nominal*—género, número y caso— y *verbal*—tiempo, voz y selección de argumentos—. A esto se suma el reto taxonómico de que los estudios se refieran al *participio activo presente* bien como participio activo, bien como participio presente; ya sabemos que esto se debe a la incompletitud del sistema participial latino que, en vez de poseer formas activas y pasivas para cada uno de los tres tiempos, sólo ejecuta la activa en presente, la pasiva en pasado y ambas en futuro. Aunque en todos los casos me refiero aquí al presente cuando hablo de activo, no es baladí recordar la obviedad y afinar la terminología: el participio actual del español es un *participio pasivo pasado* y el que propongo estudiar hoy es un *participio activo presente*⁵. Revisados los fundamentos, vale la pena observarlas rescatando una muestra histórica de corpus extraída del *Libro de los fueros de Castiella* de Fernando III: “yo Don ferrando por la gracia de dios Rey de Castiella de toledo. Veyente & portante en my coraçon los seruïos muchos gradables de muchas maneras Los quales el conçeio de burgos trauaiaron de dar a my fiel miente en el enpeçamiento de myregno”. “Veyente & portante” encontramos en esta delicia del siglo XIII, donde la morfología de ambas formas alberga un participio activo, masculino, singular, presente capaz de regir el complemento directo “los seruïos”; incluso, si se acepta que al menos hasta Nebrija era legítimo hablar de caso en el castellano, debemos inclinarnos por el nominativo (además, el hecho de que Nebrija certifique la desaparición del ablativo en castellano, dificultaría en este momento una interpretación circunstancial adverbial como las que siglos más tarde habrían de popularizarse). La muestra es imponente, pero volviendo a la definición no puede sino llamar la atención un detalle o un desliz del *Diccionario* pues, ¿a qué se refieren los académicos cuando afirman que la subsunción del participio activo bajo las clases del adjetivo y del sustantivo se ha realizado “casi por completo”? Y, más importante, ¿cuáles

riente. En la tercera, mudando la *r* final en *iente*, como de oír, *oiente*; de bivar, *viviente*” (Nebrija 1492: IV, XI).

⁵ Aunque el participio activo futuro merece toda mi curiosidad, limito este ensayo al presente. De todos modos, la terminología correcta sería esta: “participio activo presente: *amans*, -ntis / *habens*, -ntis / *legens*, -ntis / *audiens*, -ntis” y “participio activo futuro: *amaturus*, -a, -um / *habiturus*, -a, -um / *lecturus*, -a, -um / *auditurus*, -a, -um”. El fenómeno, apropiada palabra dado el tema, es exactamente el mismo que los estudiantes de Kant padecen: aunque la costumbre es referirse a sus dos grandes libros como *Crítica de la razón pura* y *Crítica de la razón práctica*, la taxonomía correcta sería *Crítica de la razón pura (teórica)* y *Crítica de la razón (pura) práctica*.



son las causas que exigen esta cautela académica? La advertencia permite al menos dos respuestas: a) que sólo algunos de los participios activos del latín y el castellano antiguo se hayan subsumido bajo otras clases de palabras y/o b) que todavía existan en el español contemporáneo algunas instancias del participio activo en las que el sentido sea verbal. A responder afirmativamente a ambas sospechas se dedican las próximas páginas.

6 Historia del Participio Activo

Sabemos con Nebrija y los gramáticos que el participio se llama así porque “toma parte del nombre et parte del verbo”. Hemos visto, también, que el cambio lingüístico ha propiciado un proceso en la lengua española mediante el que el participio “se ha integrado casi por completo en la clase de los adjetivos o en la de los sustantivos”. Conocemos también algunas de sus peculiaridades morfosintácticas y semánticas. Mas, ¿desde cuándo, de qué modo y con qué resultados se produce este proceso? Los dos mejores estudios en lengua española acerca de la evolución del participio activo latino y sus infortunios en lengua española son los elaborados por Juan Lorenzo y Juan Francisco Mesa Sanz. Afirma Lorenzo en “El participio de presente latino: auge y ocaso de una forma verbal”:

La historia de la evolución del participio de presente latino demuestra que esta forma, partiendo de la categoría nominal, se desarrolla como verbo en el periodo central de la lengua latina y llega a alcanzar una extraordinaria frecuencia de empleo en la época medieval sobre todo. Vuelve, al final, a la categoría nominal y, como verbo, es sustituido en español por el ablativo del gerundio. (Lorenzo 1998: 37)

Un repaso al corpus latino corrobora, salvo en dos detalles, la documentada trayectoria definida por Lorenzo. La primera tiene que ver con el hecho ya señalado por Mesa Sanz de que no hay que olvidar el plano sincrónico, algo que solía ocurrir en los estudios de lenguas clásicas, ni pretender presentar una descripción que aplane la historia a una sucesión de etapas herméticas; es cierto que su aparición prolifera en autores más o menos coetáneos a Cicerón —como César, Ovidio, Plinio el Viejo, Juvenal o Marcial— y también lo es que no aparece en Catón y que el sentido verbal en Plauto es limitado, pero una perspectiva dialectal e incluso idiolectal revelaría no pocos ejemplos de utilización ya verbal en el periodo preclásico anterior a la renovación



ciceroniana, como se encuentra en el caso de Terencio. Una aparición que difícilmente puede surgir ex nihilo, forzosamente sería propiciada por factores que el hecho de reducir todo a Cicerón estaría olvidando (ora su origen en dialectos no urbanos, ora el uso no documentado en la retórica oral ...). Si a esto le sumamos el nada desdeñable hecho de que los gramáticos se referían al *participium* y la *metokhe* como una intersección verbal y nominal desde mucho antes de la ciceroniana irrupción, parece legítimo reabrir la investigación.

La segunda, estrechamente tocante a nuestro ensayo, tiene que ver con la convicción que Lorenzo y Mesa exhiben a la hora de afirmar “que el auge y desarrollo alcanzado como verbo en épocas anteriores a la fragmentación lingüística se interrumpe y desaparece en las lenguas romances” (Lorenzo 1998: 55) y, mucho más tajantemente, que “El latín vulgar y las lenguas romances no conocerán, en absoluto, este uso. Incluso las últimas no emplearán el participio de presente con su naturaleza verbal” (Mesa Sanz 2004: 377). Si bien hay muestras suficientes para defender que sí hay situaciones en las que el participio activo español es incuestionablemente verbal más allá de que, como advierte Mesa Sanz, sean o no cultismos, es legítimo investigar, no ya la presencia del participio activo latino en español, sino sobre todo la posible naturaleza autónoma de un participio activo español⁶. Para ello me propongo cartografiar los usos de las formas participiales activas en el español contemporáneo, analizando sus funciones. Pero antes me permito aportar una breve y todavía muy imprecisa recolección de los rasgos que he podido encontrar tanto en las gramáticas como en la literatura misma a lo largo de los siglos; he aquí una tentativa clasificación de los rasgos dominantes en el registro normativo:

1. Indoeuropeo
 - Categoría: nominal y verbal.
 - Usos: adjetivo verbal.
2. Latín preclásico
 - Categoría: predominantemente nominal.
 - Uso: nominal y adjetival; diatópicamente y a partir de Terencio, verbal
3. Latín clásico
 - Categoría: plenamente verbal con Cicerón (+rasgos nominales –género, número y caso–).
 - Uso: verbal, adjetival.

⁶ Un bello ejemplo de asignación de acusativo se encuentra en los versos del *Labyrintho de Fortuna*, de Juan de Mena: “tienden sus manos por su muchedumbre, / mas fúyenles ellos, su tacto negantes” (Mena 1984: 185).



4. Latín tardío
 - Categoría: verbal (con rasgos nominales).
 - Usos: verbal, adjetival, nominal y relativo.
5. Latín medieval
 - Categoría: verbal.
 - Uso: verbal.
6. Castellano antiguo
 - Categoría: verbal y nominal.
 - Usos: verbal, adjetival, nominal, relativo, preposicional y adverbial.
7. Renacimiento
 - Categoría: muy discutida (Mesa Sanz 2004: 369); probablemente verbal en los registros cultos, nominal en los hablados.
 - Usos: reducción paulatina hacia adjetivo verbal.
8. Español moderno (Según las gramáticas y latinistas, pierde su categoría y uso verbales)
 - Categoría: nominal (con rasgos verbales).
 - Usos: adjetival, nominal, relativo, preposicional y adverbial.

Aunque la indagación diacrónica es importante y va a ocupar nuestra atención más adelante, descubrimos que la cronología no es capaz de responder al sentido de ese *casí* que el *Diccionario* atisbaba. Quizá sea el presente el que responde los interrogantes del pasado.

7 El Participio Agentivo Español

Lo que sigue es un intento, al estilo de las gramáticas de inspiración greco-latina, de sistematización de los usos contemporáneos de formas genética o generativamente (pues quizá no sea una clase tan cerrada como se cree) pertenecientes a las coordenadas sintácticas y semánticas del participio agente. Pretendo de este modo responder de un sólo golpe a las dos vías abiertas por el fatídico “casí” de la RAE: a) la redistribución de los participios agentivos bajo los taxones de otras partes de la oración y b) el pulso verbal de muchas de estas formas. Podemos tabular las naturalezas y usos del participio activo en español moderno; por orden de menos a más gramaticalizados vemos:

1. Verbo $\longrightarrow$ adjetivo
 - Presente, vigente, siguiente, ferviente, restante, causante, concerniente
...



- v.g: “El curso *presente* está siendo *apasionante*”; “La legislación vigente impide dicha práctica”.
2. Verbo → adjetivo → sustantivo agentivo
 - Ente, presente, estudiante, amante, presidente, paciente, sirviente, interrogante, occidente, causante ...
 - v.g: “El *presente* nunca es comprendido por quienes lo habitan”; “Es un *amante* de Calderón de la Barca”; “Los *interrogantes* dicen más que las respuestas”.
 3. Verbo → adjetivo → (gramaticalización) → adverbio
 - Bastante, (no) obstante, suficiente.
 - v.g: “Ya ha tenido *bastante/suficiente*, me voy a Rusia”; “Te creo y no *obstante* no tengo intención alguna de hacerte caso”.
 4. Verbo → adjetivo → (gramaticalización) → preposición
 - Durante, mediante.
 - v.g: “*Durante* mi entierro sonará el Réquiem de Verdi”; “*Mediante* su ayuda conseguí acabar el ensayo a tiempo”.
 5. Verbo → oración relativa
 - Presentes, expectantes ...
 - v.g: “Los niños, *expectantes*, aguardaban el comienzo de la función”; “El testigo, *presente* durante todo el juicio, no daba crédito a las palabras del fiscal”.
 6. Verbo → ¿verbo?

Antes de responder a esta última incógnita, es momento de ver ejemplos, al menos uno destacable por cada clase de palabras, de cómo vocablos oficialmente pertenecientes a la misma clase revelan sus diferencias internas con base en la naturaleza morfosintáctica gradual del lexicon. Podemos comenzar repasando su capacidad o no para exigir complementos y asignar caso. Y es que uno de los argumentos que legítimamente se esgrimen en contra del carácter verbal del agentivo español es su tendencia a solicitar una preposición, entendida con frecuencia como una muestra de su incapacidad para regir objeto directo o indirecto. Mas lo cierto es que el argumento puede ponerse entre paréntesis si recordamos que no son pocos los análisis en los que elementos como la ‘a’ personal propia del español son obviados por meramente fonéticos en el análisis de la estructura profunda. La aceptabilidad de una frase como “Tocante (a) sus posesiones, la ley no pudo ser peor recibida” es hoy más aceptable en el caso de la variante con la preposición explícita, pero, ¿qué información sintáctica nos proporciona esta constatación? ¿Puede la ‘a’



diagnosticar una transformación? ¿Cuál? Podemos recordar con Caro que “En escritores antiguos se hallan á veces los verbales en *-nte* contruidos con complemento acusativo, cuando el mismo complemento corresponde al verbo de que salen” (Caro 1976: 134-35)⁷. Una frase de la Biblia, 1 Cr 5, 18, permite analizar la evolución:

1. Vulgata (BSV)
 - “viri bellatores scuta *portantes* et gladios et *tendentes* arcum”
2. Reina Valera (RVA)
 - “hombres valientes, hombres *que traían* escudo y espada, *que entesaban* arco”
3. Reina Valera 1995 (RVR1995)
 - “hombres valientes, hombres *que llevaban* escudo y espada, *que manejaban* el arco”
4. Dios Habla Hoy (DHH)
 - “eran soldados valientes, *armados de* escudo, espada y arco”

El decurso entre la *Vulgata* y la Reina Valera antigua nos invita a imaginar una tradición homilética que habría probablemente empleado formas como “Valientes guerreros *portantes* scudos et espadas, et arco *tendentes*”. Afortunadamente, no es necesario elucubrar, pues las traducciones en castellano medieval evidencian el preciso proceso de competencia entre formas:

1. Prealfonsí E8/E6 (145rb)
 - “ombres lidiadores, que trayén escudos e espadas e arcos e sabidores de batalla”
2. Arragel (485ra)
 - “eran omnes de batalla, e eran para armas tomar, e escudos e espadas e vallesteros, e enseñados de batalla”
3. Santillana– BN10288 (95ra)
 - “omnes de hueste, omnes llevantes escudos e espadas, e armantes ballestas”

⁷ Por no extenderme, relego los casos de objeto indirecto a una nota. Propongo las siguientes traducciones de una frase latina para demostrar que, si bien el detalle cambia, la idea permanece y podría analizarse el sentido verbal incluso en la versión modernizada: “Pulchrum est *erranti* monstrare viam” (Segura 2007: 26); “Fermoso es mostrar el camino *al errant*” (propuesta de vertido medievalizante); “Es hermoso mostrar el camino *a la persona que erra / al errante*” (opciones modernas).



4. Ferrara (358rb)

- “varones llevantes escudo y espada, y tendientes arco y abezados a pelea”

Las principales formas en competencia a las que tenemos acceso incluyen, pues, cláusulas verbales subordinadas y paráfrasis verbales, así como formas claramente latinizantes en el caso de Santillana y Ferrara, con la fascinante salvedad de que la morfología arcaica se superpone a una forma léxica ya sustituida por el moderno ‘llevar’. Los textos medievales evidencian el problema de traducir una forma en proceso de cambio, lo que explica el resultante abanico de formas entre arcaizantes e innovadoras. Por encima de todo, las versiones más atractivas son aquellas en las que, más o menos conscientes del reto presentado, los traductores optan por simplemente evitar el problema.

Continuando al frente observamos que el ‘portantes’ latino es solucionado –y evitado– de mil maneras distintas en las traducciones modernas. Algunas de las traducciones enfatizan el carácter verbal personal de la versión latina y la lectura medieval, empleando directamente un verbo; otras derivan cláusulas relativas, adjetivos, participios ... Si hubiese que formalizar las posibilidades, no ya de traducción desde el latín, sino de expresión de la idea contenida en el original, podríamos hoy decir: “Valientes guerreros *portadores/portantes* de escudos y espadas, *tendiendo* sus arcos”. Existen tanto ‘portador’ como ‘portante’ en el *Diccionario* actual, estando la segunda forma principalmente relegada al mundo de la arquitectura. Que la frase se centre en los valientes guerreros debería, además del aspecto progresivo de la acción (de ahí que, como Caro sugiere en su tratado en contra del canon de su época, sí sea legítimo rescatar la verbalidad mediante un gerundio), nos inclina hacia ‘portador’ o ‘portante’. Ahora bien, aunque la acepción de la RAE sea similar, ¿lo es su sentido? El ‘portador’ es una suerte de oficio que esencializa al sujeto, mientras que al decir ‘portante’ se acentúa el carácter progresivo y agentivo de la acción. La distinción no es baladí en los casos en los que el devenir de la lengua ha arrojado formas geminadas para cumplir el rol agentivo –pensador y pensante, mediador y mediante, orador y orante, portador y portante, corredor y corriente, amador y amante, colgador y colgante espectador y expectante ...–. En estos binomios es donde más nítidamente se percibe la diferencia de sentido, todavía viva, entre tantas parejas de términos. Puede alguien no ser en modo alguno un ‘pensador’, pero hallarse ‘pensante’ en el momento de la acción verbal. O, ¿pueden tener el mismo análisis la idea de un ‘corredor’ de fondo que la de un caudal de agua ‘corriente’? ¿‘Amante’ y ‘amador’? El



hecho de que exista la otra forma realza algo que puede expresarse en cada participio agente: el término en *-nt-* acentúa la acción verbal *en* el sujeto; el otro acentúa la naturaleza del sujeto. El primero caracteriza al sujeto por sus acciones, el segundo define al sujeto, y luego lo hace actuar en consecuencia a esa esencia (el ‘pensador’ piensa porque es lo que le es propio, el pensar hace al ‘pensante’). Sin necesidad de volver al “yo Don ferrando [...] Veyente & portante en my coraçon los seruïços muchos gradables” del Pseudo-Fernando III o al “mas fúyenles ellos, su tacto negantes” de Juan Mena en su *Laberinto de Fortuna*, descubrimos que incluso en adjetivos y sustantivos conserva hoy la lengua la capacidad de realzar uno u otro aspecto.

La otra característica todavía viviente la encontramos en el *Inuencionario* de Alfonso de Toledo, escrito en 1467, donde todavía se evidencia un uso hondamente verbal del participio presente cuando dice: “E trayente pan & vjno era sacerdote del dios alto & bendixo a Abraham & cetera”. Si el cambio fuese tan sencillo como la sustitución del participio por un adjetivo o sustantivo (a falta de un “traedor” o un “trayente” en español actual, usaríamos el “portador” que hemos mentado), sonarían mucho más naturales frases como “*Y portador de pan y vino era el sacerdote del Dios alto bendijo a Abraham” o “*Y el sacerdote portador de pan y vino era del Dios alto bendijo a Abraham”. Pues, ¿no resulta menos arriesgada una paráfrasis como “Y, siendo portador de pan y vino, bendijo el sacerdote del Dios alto a Abraham”? No es casual que sea cuando matizamos la duración y la dirección de la caracterización del sacerdote cuando mayor sentido cobra la frase, pues resulta que puede entenderse la suma de [‘siendo’ + ‘portador’] como un equivalente de ‘portante’. La solución habitual de las gramáticas modernas, afirmar que el participio presente deviene adjetivo o sustantivo, falla a la hora de explicar por qué es cuando acentuamos el carácter verbal de ‘trayente’ cuando mejor vertemos el sentido, no ya del latín, sino del castellano antiguo al español moderno. Esto se refrenda revisando otra entrada análoga perteneciente al que deliciosamente intitulado tratado de Diego de Cobos en 1493, *Cirugía rimada*: “por que vlçerando verna a vlceramjento fuerte por do conteçera fluxo sangujneo trayente la muerte”. ¿Portador o portante? Este y otros muchísimos casos, el español dispone ambas formas a nuestra disposición. ¿A qué se debe entonces la pérdida de relevancia de estas formas y sus matices? En el caso de “trayente”, las referencias desaparecen pasado el siglo XV, encontrando la última registrada en la obra de Fernando Mejía: “la primera si se traen en cota darmas que las mas nobles comiencen en el lado derecho del que las trae y los animales o aues sienpre acaten la parte derecha trayente. y la ysquierda



del myrante”. Incluso si obviamos la familiaridad perdida respecto a tan bella forma verbal ‘trayente’ o ‘myrante’, el sentido tan preciso de estos vocablos no queda en modo alguno agotado por los que hoy serían sus sustitutos: ‘portador’ y ‘mirador’ o, peor, ‘mirón’.

Hemos analizado ejemplos de sustantivos con sentido participial agentivo, pero todavía restan de los empleos más fructíferos de estas formas. En el caso de los adjetivos, todavía pueden encontrarse docenas de entradas en las que el vocablo connota un sentido hondamente verbal. Veamos un par de clásicos como “El séptimo Alfonso [. . .] non embargante que puso por suelo / todos los reyes de Benamerín” (Mena 1984:183) y “Ca merezientes erades de seer enforcados: Mas val con sendos oios salvar vuestros peccados” (Berceo 2006: 276) para valorar si el sentido plenamente verbal de estos modelos prototípicos sigue latente en el uso moderno. ¿Y qué es ‘latente’ sino un magno ejemplo de esta presencia? Cuando nos referimos a una ‘enfermedad latente’ o a un ‘fracaso patente’, ¿percibimos todavía un énfasis de la actividad verbal? Son adjetivos en español, pero también habían pertenecido a los grupos nominales de palabras en el latín arcaico, y luego fueron perfectamente explotados en su verbalidad. A lo largo del decurso que une al latín clásico con el español moderno, estos vocablos han mantenido, no su forma y comportamiento externo, pero sí el sentido que comunican. El contraste se ha opacado a los ojos de la mayoría de hablantes, pero un test de aceptabilidad contraponiéndolo con el sinónimo no participial agentivo revela provisionalmente que el matiz pervive. De cara a un futuro test de aceptabilidad, propongo considerar las siguientes expresiones en las que el sentido agentivo activo más nítidamente se percibe. Me refiero a expresiones como:

- ‘normativa vigente’,
- ‘monjes penitentes’,
- ‘personalidad impaciente’,
- ‘poder constituyente’,
- ‘movimiento insurgente’,
- ‘miedo apaleante’,
- ‘edad adolescente’,
- ‘confesión sincerante’,
- ‘acusación aplastante’,
- ‘hazañas sobresalientes’;
- ‘noticias impactantes’;
- ‘suceso concerniente’



- ...

Y frases tales como:

- ‘*Dubitantes* recorren en solitario las calles’.
- ‘*Dominantes* las pasiones, cometió el crimen’.
- “El factor *detonante* /¿*?detonador del conflicto es la pobreza”.

Es frecuente hablar en filosofía de ‘causas eficientes’, que no eficaces. También de ‘entes pensantes’ y ‘actitudes observantes’. En el terreno de la lingüística, ¿qué sentido tendrán las expresiones ‘verbos deponentes’—que tan poco queremos relacionar con la octava acepción de deponer—, ‘complemento agente’—pero no hacedor—, ‘sujetos pacientes’ o ‘sufijos restantes’? Todavía hoy hay una gran diferencia entre afirmar que alguien “es una persona observadora” que decir que es ‘observante’. ¿Por qué? Por el mismo motivo por el que no sería preciso decir ‘observador’, sino “observante al anochecer, aguarda el depredador un momento adecuado”, pues no sabemos si la bestia es observador de continuo o sólo en ese momento).

La vitalidad, si eclipsada, de la forma es también plenamente perceptible en los otros dos grandes casos: adverbios y preposiciones. De los primeros podemos recordar la *Historia troyana*, donde leemos un caso canónico en el “que solamente el sonar de los instrumentos que se ende suenan son bastantes de mouer & escandalizar los coraçones de los oyentes naturalmente”. Si entendemos etimológicamente ‘bastante’ como ‘bastar para algo’, ¿resultaría hoy aceptable hablar de que “esfuerzos *bastantes* cumplieron su cometido” o “esfuerzos *bastantes* para su cometido”? Lo mismo con una preposición con un fondo tan fascinante como es ‘durante’. Leemos en Mena una exhortación en la que el poeta sueña “que los mis metros al fecho concorden / y goze verdad de memoria durante” (Mena 1984:121). Todavía más explícito es el texto de Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas y cadira de onor*: “Nin contrasta a la su linpieza el manjar de la criatura que, durantes los nueve meses, prende de la superfluidat de los contrarios humores” (Rodríguez del Padrón 1999). Los meses de la expresión pueden no ser duraderos, pero sin duda son durantes; de ahí que no digamos hoy “*duradera mi visita conocí al embajador”, sino ‘durante’, porque incluso en la extrema gramaticalización de las preposiciones causante continúa patente el sentido participial activo. La supuesta universalidad de la forma adverbial moderna es también falsada en el caso de ‘duradera’, que no podría ser empleada en una frase como “*Durante* la enfermedad siguió combatiendo hasta el último día”. Y cómo acabar si no



es recordando ese dicho, gramaticalización de gramaticalizaciones, utilizado por quien declara: “Llegaremos mañana, Dios *mediante*, al puerto de Ostia”.

Aunque de manera introductoria, hemos rastreado la pulsante presencia participial y activa que atraviesa la mayoría de las formas del participio activo español. Aunque el sentido se pueda percibir en múltiples instancias, difícilmente puede, como lo hacía entre Cicerón y Nebrija, colmar este participio agentivo español la posición de núcleo del sintagma verbal. De ahí se siguen dos posibilidades: 1) que un elemento no reconocido como verbal por la gramática sea capaz de categorizar argumentos y estructuras plenamente verbales, o 2) que las estructuras que suscita tengan, sin serlo, un cariz verbal. El primer camino exige repensar la concepción del lexicón y la competencia que se tenga, pues podríamos estar hablando de un escenario en el que el hablante siente y utiliza verbalmente algo que las gramáticas no reconocen como tal –dando, pues, prioridad al vínculo entre concepto y sintaxis, y obligando a plantear una pregunta problemática para el generativismo, es decir, ¿puede la competencia ser agramatical? Y, en última instancia, ¿cómo se determinan gramaticalidad y competencia en casos en los que divergen? El segundo camino pasa por explorar un universo en el que el lexicón no aparece como un inventario taxonómicamente hermético, sino como una suerte de espacio de campos en el que son los rasgos y no las etiquetas los que definen las unidades contenidas⁸.

8 Indagación Sintáctica sobre la Presencia del Participio Agentivo Español

A la base de prácticamente todas las aproximaciones al participio subyace lo rayano del concepto, el cual siempre aparece como algo que es y no es; como algo que es dos cosas o que ha dejado de ser. La historia del participio es la de una entidad –o una tensión– cuya indefinición es su fuerza definiente. Consecuentemente, no sólo es una de las clases más difícilmente caracterizable, sino que además es la que ha experimentado más cambios en su uso

⁸ Juan Lorenzo enmarca las causas del cambio del participio dentro del contexto general de las tendencias lingüísticas del latín al romance, señalando que la neutralidad verbal del participio es reforzada por la tendencia general a la pérdida participial (Lorenzo 1998: 55). La misma flexibilidad que lo enriquece hace del participio una clase tremendamente susceptible al cambio lingüístico.



y naturaleza. Aunque he sugerido que la dimensión verbal del mismo sigue más que latente, algo ha decididamente cambiado entre el castellano antiguo y el español moderno. Y es justo esa historia la que Bas Aarts emplea como punto de partida para un valioso tratado, *Syntactic Gradience. The Nature of Grammatical Indeterminacy*, en cuya introducción discute el carácter parcial del participio:

Throughout the history of grammar writing, from antiquity onwards, the problem of setting up an adequate system of parts of speech has been paramount. For the Greeks the noun and the verb were primary. Adjectives were regarded by Plato and Aristotle as verbs, but as nouns by the Alexandrians and later grammarians [...] There was some debate as to whether or not there should be a separate class of participles, which have both verbal and nominal characteristics. (Aarts 2007: 11).

Continuando con tan duradero debate y buscando explicar la presencia o no de un participio agentivo en el español moderno, pueden seguirse al menos tres caminos o modelos: 1) uno *secuencial*, dominante en los estudios lingüísticos de cariz latinista e historicista, que postula una sucesión de clases oracionales; 2) otro, el *acategorial*, fruto de una reacción vehemente contra el previo, que niega la existencia de clases de palabras y sugiere una plasticidad absoluta; y 3) un tercero al que tomando la expresión de Bas Aarts denominaré *gradiente*, en el que lo que se plantea no es una sucesión de entidades aisladas, sino la ocupación por parte de las palabras de un espacio gradual que media entre los representantes y usos más exitosos de cada palabra⁹. Presentemos ambos modelos y veamos las ventajas del segundo.

⁹ La idea de uso exitoso es en sí misma problemática. ¿Qué determina el éxito, efectividad o ‘pureza’ de un uso lingüístico? ¿Un test de aceptabilidad entre hablantes nativos? ¿Su concentración estadística? Desde esta perspectiva, la propia idea del gradiente lingüístico invita a adoptar una postura cauta como la resultante del debate académico en torno al concepto de ‘regla’ en las obras de Wittgenstein y Kripke. ¿Es el significado el uso? ¿El uso es el significado? Y, ¿a qué nos referimos cuando decimos que una palabra se está empleando en un sentido más o menos participial? ¿Acierta Eleanor Rosch cuando nos invita a pensar en términos de prototipo sosteniendo que algunos miembros del taxón son representantes más estrictos del propio taxón que otros? Sobre la noción de regla en su interpretación lingüística y política hablo en un libro de futura publicación: *On Following a Rule, Freedom, and Augustinian Communitarianism* (Bloomsbury Academic).



1. *Modelo secuencial.* Cuando, como en los por tantos otros motivos excelentes estudios de Mesa Sanz, Juan Lorenzo y otros lingüistas, leemos expresiones como “la sustitución del p. pr. latino por el ablativo del gerundio está ya hecha en romance” (Lorenzo 1998: 56), se está presuponiendo la existencia de una serie de nichos predefinidos que las palabras han de llenar. El análisis histórico debe entonces determinar qué palabras ocuparon qué huecos durante qué momento; como, por ejemplo, en la pulcra lista de posibles traducciones del participio agentivo que Mesa ofrece en la página 366 de su excelente “Participio de presente latino tardío y medieval: entre norma y habla”. El modelo secuencial asume la existencia de esas clases de palabras y analiza el lugar de cada palabra o grupo de ellas en un momento histórico dado. Esto es perfectamente válido en aislamiento, pero el método comparativo necesariamente revela que existen lenguas perfectamente funcionales que no se rigen por los mismos patrones a no ser que, como ocurre con frecuencia, se adopten soluciones ad hoc para cada anomalía o caso problemático. De acuerdo con esta lectura, el participio agentivo es un verbo anómalo, pues contiene información de tiempo y voz, es capaz de regir argumentos, concuerda en género, número y caso—. En latín clásico y tardío habría sido netamente verbal; verbal y nominal en la Edad Media; y sería hoy exclusivamente nominal, habiéndose perdido tanto el sentido como el comportamiento sintáctico verbal. El cambio podría explicarse mediante (re)lexicalización —creación o modificación de la entrada del lexicón— o reargumentalización —modificación en el funcionamiento sintáctico—, dependiendo de la concepción del lexicón mental que se tenga y de la interrelación de éste con el lenguaje y la mente. La necesidad de asignar uno de los taxones predefinidos a cada palabra en cada instante hace del modelo secuencial uno perfectamente funcional en la mayoría de casos. Resulta, por ejemplo, impecable a la hora de trazar una palabra como *Πατήρ* o *pater* o *padre* o *father* que evoluciona fonéticamente, pero mantiene diacrónicamente su naturaleza y uso a través de las lenguas. El paradigma, sin embargo, muestra sus fallas cuando se le pide catalogar un caso limítrofe como el del participio activo o comprender las diferencias sincrónicas.
2. *Modelo acategorial.* Ofrece una alternativa a las limitaciones del paradigma secuencialista. Ante la evidente imprecisión de las partes oracionales en los casos fronterizos como el del participio, así como por ser sensible a las diferencias internas a grupos de palabras tradicionalmente considerados como homogéneos (de ahí que se diferencie tan finamente entre ver-



bos más verbales que otros, o sustantivos más sustantivales que otros), el modelo acategorial niega la validez de las categorías gramaticales tradicionales. Esto puede realizarse afirmando que no hay clases de palabras porque *todo es todo*—todas las palabras son lo mismo, luego categorizarlas no es legítimo— o, hacerlo porque *nada es nada*—ninguna palabra caería perfectamente bajo una clase, por lo que sería necesaria una clase por palabra y uso, luego no hay categorías sino únicamente usos individuales de palabras—. El corolario de esta postura es la sugerente pero arriesgada afirmación de Martin Haspelmath en *The Indeterminacy of Word Segmentation and the Nature of Morphology and Syntax*, quien en última instancia niega la legitimidad misma del concepto de palabra. Probablemente sea lo más preciso, pero se corre el riesgo de caer en el absurdo de un lenguaje vaciado de categorías donde lo único válido, como le ocurre a Funes el Memorioso o al lenguaje sensualista de un Locke que sólo cree en las impresiones, es el particularísimo extremo —algo que es, en el fondo, imposible para los menos mortales, pues siempre habrá un punto de simplificación, de abstracción (como lo fue el supuestamente indivisible átomo y luego, en claro oxímoron, las partículas subatómicas)—. El principal problema de esta vía es que lo que en principio aparece como una solución a la excesiva cerrazón del modelo categorial hermético clásico, acaba por perder su poder explicativo en pos de ganar poder clasificatorio; puede localizar cualquier palabra o instancia, pero su propio cuestionamiento de las categorías le impide explicar a qué se deben esas diferencias de grado. El escepticismo de esta opción es muy sano para recordar lo precario de, incluso, las más excelsas construcciones conceptuales humanas, pero a nivel gramatical nos deja en el mismo lugar que al comienzo: negando la validez de las categorías de verbo y nombre hemos salvado el modo en el que el participio es los dos, pero achaca el modelo acategorial serias dificultades para afirmar algo sólido sobre el participio. Es por eso que, salvando el escepticismo saludable y el afán de precisión de esta segunda vía, pero concediendo que ante la imposibilidad —y, peor, irrelevancia— de un lenguaje infinitamente particular, es preferible optar por abstracciones conscientes pero razonadas tales como las propuestas por una de las líneas de investigación más sugerentes de los últimos tiempos.

3. *Un modelo de gradiente categorial y oficios sintácticos*. El participio agentivo siempre ha sido verbal y nominal —recordemos la etimología de *participium* y *metokhe*—. Ya en la era preciceroniana, incluso si su selección de argumentos sintácticos no había alcanzado la plenitud verbal, alber-



gaba el participio un fuerte contenido verbal evidenciado tanto por su morfología como por el nada casual hecho de que alcanzase el estatuto de verbalidad personal en el latín clásico. Aunque la investigación certifica que su capacidad para asignar caso no es ya predominante en español y sus rasgos verbales han sido en gran medida gramaticalizados (pues ya no es el infijo *-nt-* productivo en formas verbales), algo sigue distinguiendo a los adjetivos y sustantivos en *-nt-* de sus análogos no participiales. Si queremos evitar el excesivo encasillamiento del modelo secuencial y la anomia del acategorial, debemos buscar un modelo que, sin obligarnos a renunciar a ellas, sea capaz de dar cuenta de formas intermedias a dos categorías clásicas. Es aquí donde se aplica la ya clásica definición de gradiente lingüística arrojada por Bas Aarts: “a coverterm to designate the spectrum of continuous phenomena in language, from categories at the level of the grammar to sounds at the level of phonetics” (2004a: 1). Sin olvidar el sano escepticismo de Roberto Cuadros Muñoz en *Hacia una ¿nueva? lingüística: reflexiones sobre la llamada alternativa no-discreta* (2006), quien nos previene acerca de las limitaciones del continuo lingüístico, en la sección final propongo que la noción de *oficio* manejada por Bello permite hacer justicia al escurridizo carácter del participio agentivo sin por ello renunciar a una caracterización sólida del mismo.

Estructuralmente hablando, el modelo *secuencial* es todo tiempo y suprime el espacio, pues se preocupa diacrónicamente por lo que cada grupo de palabras ha sido en cada momento. El *acategorial* es todo espacio y suprime el tiempo, pues una no palabra no puede pasar a ser otra no palabra, luego el cambio es banal y sólo valen las diferencias sincrónicas. El *gradiente*, en cambio, tiene la virtud de dar simultánea cuenta del cambio sincrónico y diacrónico: debería ser capaz de clasificar, explicar y en cierto modo predecir la evolución de las palabras atendiendo a los puntos de contacto y divergencia entre clases (clases y palabras a las que el acategorial ha renunciado). Una pregunta se impone llegados a este punto, ¿qué modelo de gradiente? ¿Uno basado en prototipos más o menos estancos? ¿Uno completamente difuso? Y, ¿tiene siquiera sentido hablar de cambio de clases de palabras en un modelo gradiente? Como veremos en la conclusión, creo que el concepto de *oficio* de Bello permite salvar la solidez que proporcionan las clases de palabras junto con la finura de un modelo gradiente para dar cuenta del carácter intersticial del participio.



En cuanto a poder explicativo, las ventajas de los modelos en gradiente son valiosas para aprehender la etérea naturaleza del participio. En lugar de la total ausencia de patrones sintácticos, o las dificultades para explicar por qué empieza un verbo a comportarse como un adjetivo (y no, por ejemplo, como una conjunción), un modelo gradiente debería ser capaz de catalogar, explicar e incluso predecir los movimientos de la lengua; cierto, el secuencial también, pero éste lo hace basado en la experiencia de lo que suele pasar, mientras que un sistema que analiza las relaciones entre clases predice no mediante criterios empíricos, o únicamente empíricos, sino también de acuerdo a las posibilidades concebidas por un análisis sintáctico del propio sistema (algo que le permite, a diferencia del secuencial, explicar por qué devienen los verbos adjetivos). No se trata de imaginar a una palabra como ‘durante’ cambiándose el sombrero de verbo por el de adjetivo o el de preposición, sino de entender que incluso cuando era considerada en las gramáticas como participio agente, dicha palabra ocupaba alguno de los posibles lugares que median entre verbos y preposiciones. De acuerdo con el esquema de Aarts, en la sección anterior he señalado que las preposiciones y los adverbios procedentes de participios activos habrían de haber pasado por un estado intermedio de adjetivalidad; siendo ambos, el verbal y el adjetival, recuperables mediante un análisis semántico profundo. He aquí la gran ventaja explicativa del modelo gradiente: la capacidad para dar cabida a situaciones de tensión intercategorial sin que ello suponga una refutación del sistema. Mientras que, por definición, no puede el modelo secuencial concebir una palabra sin clase o con más de una –y, cuando la reconoce, tiene que crear una clase nueva, como ocurrió con el participio clásico–, un sistema gradiente logra, sin incurrir en la anomia, dar cuenta de cómo un gran porcentaje de las palabras y sus usos no son representantes prototípicos de lo que normalmente –o normativamente, o estadísticamente...– se entiende como verbo o adjetivo. En el futuro valdría la pena elaborar una escala que localizase de un modo más preciso las diferentes potencias del participio agente español, pero de momento no puedo sino apuntar los dos modos más interesantes en los que un modelo gradiente podría dar cuenta de una situación de cambio como la que aquí nos ocupa: a) la distinción de un nivel interno y otro externo y b) una concepción de universales o potencias comunes a conjuntos de palabras que luego son parametrizados.

1. Esta vía pasaría por demostrar que el cambio no se produce en el plano profundo del lexicón –donde una palabra como ‘excelente’ o ‘durante’ seguiría morando el mismo campo del diagrama gradiente–, sino en el



comportamiento sintáctico, la categorización y la flexión morfológica. Esto exige distinguir entre un nivel *interno* y uno *externo* al hablar de clases de palabras (Haspelmath 2010; Vogel 2000). Un método tal puede explicar cómo es posible que una palabra que ha pasado de asignar a recibir caso pueda, sin embargo, mantener el mismo sentido. El reto es decidir a qué rasgos consideramos internos y a cuáles externos. De inmediato defenderé que este interrogante quedaba ya resuelto en la gramática de Bello.

2. Por otro lado, en lugar de concebirse la maleabilidad del gradiente como un doble eje interno-externo, podría optarse por considerar que palabras como nuestro participio agentivo se añadieron al lexicon con una serie de potencias (verbal, nominal, adjetival, preposicional ...) que sólo históricamente son expresadas o reprimidas. Podría, de aceptarse esto, hablarse de una *parametrización* en el nivel léxico, es decir, de un submodelo en el que las palabras del lexicon podrían potencialmente pertenecer a varias clases (y comportarse sintácticamente, morfológica y semánticamente de acuerdo con ellas), pero sólo algunas posibilidades se parametrizarían y, por tanto, expresarían en cada caso concreto. Si el modo interno-externo daría cuenta del cambio dentro del gradiente mediante la acentuación de algunos rasgos y la accidentalización conceptual de otros, la idea de la parametrización léxica incide en las potencias y posibilidades de cada entrada léxica, certificando mediante el análisis sintáctico que tránsitos como el que hemos estudiado estarían contenidos ya en la entrada original del lexicon –es decir, que la palabra ‘amans’ del latín tiene, en su entrada léxica, las posibilidades de materializarse como verbo, como adjetivo o sustantivo, pero sólo históricamente se habría expresado como una u otra–. La ventaja de ese camino es que, mediante un análisis de las posibilidades de cada tipo de palabras, se alcanza un gran poder predictivo.

Quizás para nuestra sorpresa, el decurso de los debates contemporáneos indica que la discusión acerca de la validez o no de las categorías gramaticales había ocupado una de las más aceras disputas intelectuales de la Baja Edad Media. El debate sobre la existencia o no –y en su caso el modo– de los universales; cuyos más célebres contendientes son Boecio, Roscelino, Santo Tomás de Aquino y Ockham. Si la primera postura que he presentado corresponde a pies juntillas con el realismo, que asume la existencia de las categorías, y la segunda lo hace con el nominalismo, que la niega tajantemente por no ser más que flatusvocis, no es descabellado pensar en la tercera como un trasunto remozado de la vía intermedia del conceptualismo.



9 Conclusión. Vigencia de una Solución clásica –Gradiente Categorical del Oficio del *Participium*

Anticipaba al principio del ensayo que buena parte de las confusiones suscitadas por el participio activo se deben a que hemos estado siglos buscando un participio latino en lengua española, en lugar de interrogar si existe uno propiamente español. Pese a lo tentador de la idea, parece sensato afirmar que, salvo en puntuales y brillantes usos latinizantes, no hay en nuestra lengua el mismo participio activo de presente que dominó en las letras europeas desde Cicerón hasta el auge de los romances. Además, conocidas las diferencias entre el italiano, el francés o el latín y nuestro participio activo, no hay razón para arrogarnos un calco impropio, lo que no significa que haya que renunciar a la presencia de un participio activo legítimo en español, así como a algunos de los más enriquecedores sentidos de dichas formas. Al contrario: un análisis morfosintáctico y semántico revela que sí existe un participio activo en el español moderno. Su lugar en el gradiente gramatical puede no ser tan superficialmente cercano al verbo como el de otras lenguas, pero eso no significa que hayamos de privarnos de usos que, desde la adjetividad y nominalidad, acentúan su innegable fondo verbal. Existen formas participiales con carácter agentivo-verbal, incluso si, coherentemente con el resto de los desarrollos de la lengua, se hallan subsumidas bajo otras clases de palabras. Aunque estamos sacrificando precisión en pos de una taxonomía más sencilla en la que los participios aparecen, bien subsumidos bajo el verbo en el caso del pasado pasivo, bien más o menos integrados en otras clases de palabras, la simplificación se da en el plano formal, no tanto en el semántico. Consecuentemente, aunque hayamos visto que dicha integración esconde muchísimos rasgos latentes de su pasado verbal en el nivel interno, esto no significa que a nivel externo no sea pragmático asociarlo a las palabras más sintácticamente cercanas, que son los adjetivos.

La visibilidad del carácter gradual del participio activo debe, eso sí, hacernos reconsiderar nuestras ideas en lo que a clases de palabras se refiere. Pues, ¿por qué se acepta que el participio tenga algo de verbo y algo de adjetivo pero no somos, por ejemplo, conscientes de que hay adverbios que comparten propiedades con adjetivos y determinantes (Aarts 2007: 236)? De hecho, la perceptibilidad del carácter gradiente del participio, única clase de palabras que desde los orígenes de la gramática griega ha sido definida por su medianía, lo convierte en la tribuna idónea para recalculuar la clasificación misma de las palabras en clases y, deseablemente, atender a las propiedades que las acercan



y distancian. A favor de la taxonomía clásica puede argüirse su resistencia al paso del tiempo, debida a un alto grado de utilidad –gran capacidad clasificatoria de infinitos elementos en tan sólo diez clases– a cambio de lo que podríamos considerar imprecisiones o fallas menores; tampoco parece sensato optar por un sistema en el que las partes de la oración aceptadas proliferen tendientes al infinito –una clase por palabra o, llegando al extremo de un Funes el Memorioso, por uso idioléctico y puntual de cada palabra–. Si ni el hermetismo absoluto ni la multiplicación descontrolada pueden convencer al gramático, ¿qué sistema nos invita a adoptar el escurridizo participio?

Tras analizar los más potentes contendientes, hemos visto que el carácter medianero del participio casa particularmente bien con el modelo gradiente de categorías gramaticales propuesto por Bas Aarts. Desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, la proliferación no azarosa de usos del participio agentivo evidencia que la idea del gradiente estaba ya presente en las gramáticas clásicas; y lo hacía precisamente en el ingenio de los gramáticos para concebir una clase cuyo rasgo definitorio es el participar en dos o más clases. La indefinición definiente del participio continúa, llamémosle verbo o adjetivo, siendo plenamente funcional. Es por eso que quiero concluir recordando un momento de genio en el que Andrés Bello se adelantó a su tiempo y, manteniéndolas pero refinándolas, propuso catalogar las palabras, no en partes o tipos, sino en oficios. Al comienzo de la segunda parte de su *Gramática*, anunciaba el gramático una “Clasificación de las palabras por sus varios oficios” en la que

Atendiendo ahora a los varios oficios de las palabras en el razonamiento, podemos reducirlas a siete clases, llamadas Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección. Principiamos por el verbo, que es la más fácil de conocer y distinguir. (Bello 2002: 34)

Comprender la clase como un campo de posibilidades resultante del cómputo de las características morfosintácticas de sus elementos y los posibles oficios oracionales que estos pudieren adoptar sin modificar su naturaleza, ¿no es lo que hacen Bello, Aarts y, en cierta medida y en el caso particular del participio, Apolonio el Díscolo y Nebrija?¹⁰ Frente al riesgo de perder toda capacidad explicativa que un modelo completamente difuso o acategorial

¹⁰ La cuestión entraña un serio riesgo de recursividad en las definiciones. ¿Son los elementos los que definen la clase o la clase la que define los elementos? Quizá tenga el Díscolo una respuesta cuando habla acerca de las funciones sintácticas



podiere entrañar, pensar en términos de oficio salva el poder explicativo de las clases al tiempo que admite el desempeño de diversos oficios por parte de palabras pertenecientes a uno de los tipos clásicos. De este modo, un adjetivo sería definido por *n* rasgos que a su vez habilitarían el oficio de adjetivo del nombre, de adjetivo verbal del nombre, etc. De estar en lo cierto, el presente ensayo habrá probado que la categoría clásica del participio contiene el germen de la teoría lingüística contemporánea del gradiente. Y quizá incluso una respuesta conciliadora para con sus críticos. Por ser el oficio más problemático y evanescente, el participio cuestiona desde su propio nacimiento la idea de tipos de palabras. La compatibilidad entre el gradiente de Aarts y los oficios de Bello invita a pensar sus propuestas como isomórficas en el plano semántico y morfosintáctico.

¿Ha perdido, pues, su naturaleza verbal el participio activo español? Sí y no. Existe suficiente evidencia para certificar que, al menos en el plano semántico, hay decenas de formas que nunca han dejado de sentirse como verbos agentivos. Del mismo modo, los derroteros del español moderno han privado a dichas formas de rasgos sintácticos verbales, como lo es la asignación de caso y la categorización de argumentos (objeto directo, indirecto ...) en favor de soluciones intermedias en las que, por ejemplo, una preposición asigna el caso correspondiente a un complemento –el paso, por ejemplo, de “el héroe murió amante su familia y nación” a “el héroe murió siendo un amante de su familia y de su nación”–. Sigue siendo semánticamente el ‘amante’ quien realiza el siempre valiente acto de amar, pero delata la preposición que, pese a probablemente seguir ocupando en el plano semántico el mismo punto en el gradiente donde se cruzan verbos, sustantivos y adjetivos, su comportamiento sintáctico es tendente al polo adjetival.

y el sentido de las palabras; la última frase suena tremendamente moderna: “Y necesariamente habrían de ser llamados pronombres a la hora de asignarlos a una parte de la oración, igual que otras palabras que, transferidas de su propia función sintáctica a cumplir las específicas de otras, adoptan, por su parte, la denominación de estas últimas, como sucede con los adverbios de origen nominal *Πυκνά* (a menudo), *κάλλιστα* (muy bien), *ήδιστα* (estupendo), *ιδία* (en privado), *δημοσία* (en público), *τῶν* (intensamente), *κύκλῳ* (alrededor), o cuando los participios entran como nombres en una frase, como “la amada”, “el hado”, en cuyos casos sólo hay que hacer notar el cambio [de función], pues, en cuanto a la atribución a una clase dada, no lo decide tanto la forma como lo significado por ella” (Discolo 1987: 173).



10 Limitaciones

El objetivo principal del ensayo ha sido llamar la atención sobre los serios problemas terminológicos subyacentes al inercial tratamiento del participio en las gramáticas contemporáneas. Su compleja naturaleza sugiere la insuficiencia del concepto mismo de clases de palabras. Sin embargo, el presente ensayo está limitado por su insuficiente dimensión comparativa y por la necesidad de analizar un corpus diacrónicamente acotado que permita rastrear los cambios en marcha. El siguiente paso es cotejar traducciones a lo largo de los siglos de obras canónicas como la *Odisea* de Homero o, más adecuado aún debido al poder que Lorenzo y Mesa Sanz reconocen al cristianismo a la hora de la canonización del presente agentivo verbal, el *Nuevo Testamento*. Para evaluar la continuidad de la genealogía aquí trazada, será necesario extender el alcance del estudio de corpus a modos contemporáneos (“Universal Dependencies”, “Google Dependency Parsing”, o “UDPipe”). A nivel metodológico, el siguiente paso será pasar del estudio de las gramáticas prescriptivas de corte clásico, desde Nebrija a la Real Academia, para incorporar los debates contemporáneos sobre gramática descriptiva (Joshi (1979), *Tree Adjoining Grammars*; Prince and Smolensky (1993), *Optimality Theory*; Keller (2000, 2006), *Linear Optimality Theory*; Pullum and Scholz (2001), *Model-Theoretic Syntax*; Goldberg (2009), *Construction Grammars*; Blache (2016), *Property Grammars*). Al mismo tiempo, impera tamizar estas hipótesis por el filtro falsante de un examen de juicio lingüístico a hablantes nativos; contraponiendo las parejas de opciones (pensador/pensante, observador/observante, portador/portante ...), cabe proponer “traducciones” a cada una de las variantes, comprobando de este modo si asocian las más verbales con el caso del participio agentivo. En todo caso, la investigación del participio abre y reabre dilemas tan capitales como la tensión entre tipos de palabras y universales lingüísticos (¿qué decimos cuando decimos “verbo” o “sustantivo”? ¿Son clases eternas o pasajeras, herméticas o porosas...?) o la idea generativista de un lexicón mental y su relación con las clases, u oficios, de palabras.

Bibliografía

1. Aarts, B. (2004a). Conceptions of Gradience in the History of Linguistics. *Language Sciences*, 26(4): 343–389.
2. Aarts, B. (2004b). Modelling Linguistic Gradience. *Studies in Language*, 28(1): 1–49.



3. Aarts, B., Denison, D., Keizer, E., & Popova, G. (eds.) (2004). *Fuzzy Grammar: A Reader*. Oxford: Oxford University Press.
4. Aarts, B. (2007). *Syntactic Gradience. The Nature of Grammatical Indeterminacy*. Oxford: Oxford University Press.
5. Alarcos Llorach, E. (2004). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
6. Almela Pérez, R. (2003). Bases para una morfología continua del español. *Estudios de Lingüística*, 17: 57–79.
7. Bello, A. (2002). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
8. Berceo, G. (2006). *Milagros de Nuestra Señora*. Madrid: Cátedra.
9. Borgonovo, C. (1999). Participios activos. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 47(2):281–303.
10. Caro, M.A. (1976). *Tratado del participio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
11. Caro, M.A. (1993). *Obra selecta*. Caracas: Ayacucho.
12. Corredor Tapias, J., & Romero Farfán, C. (2009). Seis gramáticos celeberrimos, y sus gramáticas: Panini, Dionicio de Tracia, Antonio de Nebrija, Andrés Bello, Rufino José Cuervo Urisarri y Miguel Antonio Caro Tobar. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 14:199–222.
13. Discolo, A. (1813). *De pronomine*. Berlín: Libreria Scholae Realis.
14. Discolo, A. (1987). *Sintaxis*. Madrid: Gredos.
15. Eklund, S. (1970). *The Periphrastic, Completive, and Finite Use of the Present Participle in Latin with Special Regard to Translations of Christian Texts in Greek up to 600 A.D.* Estocolmo: Uppsala University.
16. Elio Donato Donatus (1885). *Ars Minor. De partibus orationis*. The Latin Library.
17. Fernando III (1924). *Libro de los fueros de Castiella*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
18. Fidel Suárez, M. & Caro, M.A. (ed.) (1885). *Estudios gramaticales: introducción a las obras filológicas de D. Andrés Bello*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885.
19. Garrido Vilchez, G.B. (2010). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
20. Haspelmath, M. (2010). *The Indeterminacy of Word Segmentation and the Nature of Morphology and Syntax*. Leipzig: Max-Planck-Institut für Evolutionäre Anthropologie.
21. Jodra, G.M. (en prensa). *On Following a Rule, Freedom, and Augustinian Communitarianism*. Nueva York: Bloomsbury Academic.
22. Laughton, E. (1964). *The Participle in Cicero*. Londres: Oxford University Press.
23. Laurent, R. (1999). *Past Participles from Latin to Romance*. Berkeley: University of California Press.
24. Lorenzo, J. (1998). El participio de presente latino: auge y ocaso de una forma verbal. *Estudios Latinos*, 15: 37–58.



25. Mena, J. (1984). *Laberinto de Fortuna*. Madrid: Cátedra.
26. Mesa Sanz, J.F. (2004). Participio de presente latino tardío y medieval: entre norma y habla. *Estudios de Lingüística: El Verbo*, 363–79.
27. Moure, T. (1993). *La alternativa no-discreta en lingüística: fundamentos metodológicos y proyección sobre los conceptos gramaticales*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
28. Muñoz Cuadros, R. (2006). Hacia una ¿nueva? lingüística: reflexiones sobre la llamada alternativa no-discreta. *Pandora: Revue d'Etudes Hispaniques*, 6:37–58.
29. Nebrija, A. (1492). *Gramática castellana*. Fondo Antiguo de la Universidad Complutense: Salamanca.
30. Ovidio (1892). *Metamorfosis*. Gotha: Perthes.
31. Pountain, C.J. (1995). Gramática mítica del gerundio castellano. En University of Birmingham, Department of Hispanic Studies (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 284–292). Birmingham: University of Birmingham.
32. Real Academia de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
33. Rodríguez del Padrón, J. (1999). *Triunfo de las donas y cadira de onor*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
34. Rosch, E. (1978). Principles of Categorization. En Rosch, E. & Lloyd, B. (eds.), *Cognition and Categorization* (pp. 27–48). Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
35. Ross, J. R. (1969). Adjectives as Noun Phrases. En Reibel, D. A. & Schane, S. A., (eds.), *Modern Studies in English* (pp. 352–60). Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
36. Ross, J. R. (1972). The Category Squish: Endstation Hauptwort. En Peranteau, P. M., Levi, J., & Phares, G. (eds.), *Papers from the 8th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* (pp. 316–328). Chicago: Chicago Linguistic Society.
37. Ross, J. R. (1987). Islands and Syntactic Prototypes. En Need, B., Schiller, E., & Bosch, A. (eds.), *Papers from the 23rd Annual Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* (pp. 309–320). Chicago: Chicago Linguistic Society.
38. Segura Munguía, S. (2006). *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*. Bilbao: Deusto.
39. Segura Munguía, S. (2007). *Método de Latín II*. Bilbao: Deusto.
40. Tito Livio (1876). *Ab urbe condita*. Berlin: Weidmannsche.
41. Vogel, P.M. & Comrie, B. (eds.) (2000). *Approaches to the Typology of Word Classes*. Berlin: Walter de Gruyter.

Author's Biodata

Dr. Guillermo M. Jodra is a Visiting Assistant Professor. He studied Philosophy at the Universidad de Zaragoza (Spain) and the Freie Universität



Berlin (Germany). Dr. Jodra then earned two Ph.D. degrees, the one in Spanish (Temple University, USA) and the other in Philosophy (Università di Bologna, Italy). His research and teaching focuses on individualism, language, mysticism, poverty, wealth, and the commons.

